



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN BENITO - SDER.
PALACIO MUNICIPAL – CALLE 4 No. 2-40.
SAN BENITO – SANTANDER.
Correo electrónico: j01prmpalsanbenito@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE REMATE:

EI JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN BENITO SANTANDER

AVISA AL PÚBLICO:

Que dentro del **PROCESO DIVISORIO POR VENTA** radicado al número: **686734089001-2022-00010-00**, propuesto por **DIANA PÁEZ PULGA**, quien actúa mediante apoderado judicial Dr. CARLOS ARMANDO CARREÑO PACHECO, contra **ROSMIRA ARROYO HERNANDEZ**, se ha señalado la hora de las **NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)** del día **MIÉRCOLES SEIS (06) del mes de SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, para llevar a cabo la diligencia de **REMATE** del siguiente bien inmueble:

Predio denominado La Belleza ubicado en la Vereda Hatos del municipio de San Benito Santander identificado con la matrícula inmobiliaria 324-49693 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Vélez y con código catastral No. 00-00-00-00-0002-0257-0-00-00-0000 con un área real de tres mil quinientos cincuenta y nueve metros cuadrados (3559 m²), avaluado comercialmente en **OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE (\$87.617.914.)**

El remate se iniciará en audiencia virtual convocada por el despacho a las **NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)** del día **MIÉRCOLES SEIS (06) del mes de SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**. Será base de la licitación la suma de **OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE (\$87.617.914.)**, correspondiente al cien por ciento (100%) del aforo dado al predio objeto de remate. Todo el que pretenda hacer postura deberá consignar previamente en la cuenta de depósitos judiciales de este Despacho en el **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA** número 686732042001, la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$35.047.166,00)**, que corresponde al cuarenta por ciento (40%) del avalúo del predio que se va a rematar. La mencionada audiencia se realizara en forma virtual mediante la plataforma LIFESIZE a través del siguiente enlace: <https://call.lifesizecloud.com/19025380> y las ofertas se recibirán vía e- mail al correo institucional de este despacho: j01prmpalsanbenito@cendoj.ramajudicial.gov.co en formato PDF con clave de acceso (que deberá colocar el postulante) para evitar la divulgación de su contenido y la cual deberá proporcionarse al funcionario a la hora de cierre de la licitación, ello de conformidad con lo dispuesto en el Protocolo para la implementación del “Modulo de Subasta Judicial” establecido por el Consejo Superior de la Judicatura.

El secuestre que mostrara el bien objeto de remate es el señor **RAÚL GALVIS TORRES**, identificado con la C.C. No. 88 203 499 residente en Barbosa (Santander) en la calle 10 No.8-15 Piso 2, celular 317 648 7356 correo electrónico raulcontadorpublico@hotmail.com.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 450 del Código General del Proceso, copia del aviso se expide al interesado para que se publique por una sola vez el día domingo con antelación no inferior a **DIEZ (10) DÍAS** hábiles a la fecha señalada para el remate, en el periódico Vanguardia Liberal.

San Benito (Santander), 15 de agosto de 2023.

OLGA JUDITH CORREDOR DIAZ
Secretaria.

Firmado Por:
Olga Judith Corredor Diaz
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
San Benito - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9e39ddd565dc49bb395785eaa1ea2de68407b6ad426d210548b748e4e6950522**

Documento generado en 15/08/2023 05:39:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>